

ACTA DE LA VIGÉSIMOSÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

I. En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2024, se reunieron vía remota (videollamada en la plataforma Zoom) las siguientes personas integrantes del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Mtro. Carlos Manuel Baraibar Tovar, Presidente del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Dra. Josefina Cortés Campos, Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ)
- Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.
- Dra. Mónica González Contró, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Lic. Alejandro Herrera Macías, Director General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Mtra. Alejandra Martínez Verástegui, Directora General del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)
- Dr. Carlos de la Rosa Xochitlotzi, Secretario del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)

La reunión se celebró en cumplimiento al punto Octavo del "Acuerdo General 19/2014 de 26 de agosto de 2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece el Estatuto del Centro de Estudios Constitucionales del Alto Tribunal" y al artículo séptimo del "Acuerdo General de Administración número III/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal".

II. El Comité Consultivo desahogó el siguiente orden del día:

1. Revisión de asistencia;

2. Resumen de actividades y resultados del CEC en 2023;
3. Explicación de la reestructura del CEC;
4. Panorama de actividades del CEC en 2024;
5. Comentarios adicionales de las y los participantes.

III. La Directora General del Centro de Estudios Constitucionales condujo la sesión exponiendo cada uno de los asuntos de la siguiente manera:

1. Respecto al primer punto, el Secretario hizo constar que no todas las personas integrantes del Comité Consultivo se encontraban presentes, con la ausencia de la licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer, Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Maestra Alejandra Rabasa Salinas, Directora General de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Para desahogar el segundo punto del orden del día, la Directora General explicó que en el año 2023 se desarrollaron 8 líneas de investigación, se publicaron 16 cuadernos de jurisprudencia de la SCJN, 1 edición de la revista del CEC, 2 obras propias, 1 obra con la editorial Tirant lo Blanch y 1 cuaderno de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por otra parte, indicó que se pusieron en curso los siguientes proyectos: 1. Estancias de investigación; 2. Indexación de la revista del CEC; 3. Análisis del uso de precedentes de la SCJN en los poderes judiciales locales; 4. Análisis de la justicia adaptada; 5. Semillero de interculturalidad; 6. Enseñanza del derecho constitucional; 7. Análisis de la escritura jurídica; 8. Estudio sobre protección de datos en resoluciones judiciales.

También expuso que el concurso de ensayo tuvo casi 100 personas participantes, que se trabajó la celebración de varios convenios de colaboración con otras instituciones académicas, que se continuó con la política de contar con personas investigadoras aliadas y que en las 62 actividades académicas que se llevaron a cabo durante el año participaron 244,389 personas de manera presencial o virtual.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En esta rendición de cuentas, la Directora General indicó que los cuadernos de jurisprudencia nacional acumulan alrededor de 865,000 descargas desde su publicación hasta enero de 2024.

3. Respecto al tercer punto del orden del día, señaló que la reestructura del CEC ha sido aprobada por la Secretaría General de la Presidencia y por la Oficialía Mayor de la SCJN.

Explicó que las plazas creadas en ella tienen por objeto integrar a la estructura de la SCJN a las personas analistas de jurisprudencia y otras con actividades administrativas que hasta el momento colaboran con el CEC en la modalidad de pago por prestación de servicios profesionales, quienes continuarán realizando sus actividades para el desarrollo de los cuadernos de jurisprudencia nacional, en tanto este proyecto se ha consolidado como un proyecto permanente, acorde con las líneas de trabajo de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Por otra parte, indicó que se contará con una plaza de investigador temporal a fin de que personas expertas en ciertos temas concretos y con gran prestigio internacional, puedan colaborar por periodos de hasta un año con el CEC para el desarrollo de investigaciones específicas y de máxima relevancia en el ámbito del derecho constitucional.

4. Sobre el panorama de actividades del CEC para 2024, expuso que durante este año se publicarán 21 cuadernos de jurisprudencia nacional, 10 cuadernos de jurisprudencia interamericana, 12 libros en colaboración con la editorial Tirant lo Blanch y 2 libros de edición propia.

Igualmente indicó que el programa de formación de analistas de jurisprudencia continuará operando, por los buenos resultados que ha generado en el desarrollo de las personas que participan en él y en la producción de cuadernos de jurisprudencia nacional.

Por otra parte, señaló que en este año se realizarán 28 sesiones de seminarios permanentes, se llevarán a cabo 3 cursos autogestivos propios, 2 congresos internacionales sobre derecho constitucional, 11 eventos o foros académicos de otro



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

tipo, 12 presentaciones de libro y un congreso conmemorativo de los 200 años de la SCJN, los cuales utilizarán como una importante base de difusión a las redes sociales del CEC.

Destacó que se continuará con las actividades académicas colaborativas, mediante 6 cursos o diplomados en coordinación con Casas de la Cultura Jurídica y 5 actividades en coordinación con la Escuela Federal de Formación Judicial.

Finalmente, explicó que el CEC continuará con los proyectos activos e incorporará un proyecto para investigar la legitimación y la elección popular de jueces y un proyecto para buscar redefinir la forma en que la SCJN, como tribunal constitucional, selecciona los casos que resolverá.

5. Al concluir la exposición, la Maestra Martínez Verástegui cedió el uso de la voz al resto de las personas integrantes del Comité.

En primer lugar, la Dra. Josefina Cortés Campos propuso que las personas participantes del Programa de Formación de Analistas de Jurisprudencia del CEC puedan ser consideradas para ingresar a las listas de la carrera judicial y buscar ingresar a órganos jurisdiccionales federales distintos de la SCJN -Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito-, pues la experiencia que adquieren en el análisis de jurisprudencia del Alto Tribunal es de suma utilidad para el desempeño de la función jurisdiccional en el ámbito federal.

La Maestra Martínez Verástegui estuvo de acuerdo con la propuesta y propuso llevar a cabo actividades de coordinación para revisar la viabilidad de llevarla a cabo. El Maestro Baraibar Tovar añadió que la propuesta podría contribuir a despresurizar las listas de espera de personas con excelente perfil que aspiran a ingresar a las áreas jurisdiccionales de la SCJN, a la vez que aportaría buenos elementos en los órganos judiciales federales.

La Dra. Mónica González Contró felicitó a la Directora General del CEC por la gestión realizada durante 2023 y reiteró su voluntad de continuar colaborando en los proyectos conjuntos durante 2024. También señaló que utilizará los Cuadernos de Jurisprudencia para la impartición de las diversas clases que tiene a su cargo en la Universidad Nacional Autónoma de México.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano se unió a la felicitación por el buen trabajo realizado durante 2023 y también reiteró que continuará colaborando en los proyectos del CEC durante 2024, así como que usará los Cuadernos de Jurisprudencia para impartir diversas clases en la Universidad Iberoamericana.

En sentido similar se pronunció el Lic. Alejandro Herrera Macías en relación con la colaboración de Casas de la Cultura Jurídica con el CEC. La Maestra Martínez Verástegui agradeció sus comentarios y confirmó que durante 2024 se llevarán a cabo varias actividades conjuntas entre ambas áreas.

Finalmente, la Maestra Martínez Verástegui propuso a las y los integrantes del comité que las sesiones del mismo se lleven a cabo cada 6 meses y no cada 2, pues indicó que de esta forma es más plausible armonizar las agendas de las y los integrantes del Comité, además de que en considera que en dicho periodo es posible reportar de mejor manera el avance de los proyectos, en tanto se trata de actividades con objetivos de mediano o largo plazo, que no siempre reflejan cambios sustantivos en periodos de 2 meses.

Las y los integrantes del Comité que participaron en la sesión aprobaron, por votación unánime, la propuesta. La Maestra Martínez Verástegui indicó que se trabajará en la reforma de la normativa correspondiente para que refleje este acuerdo y sea acorde con una adecuada forma de reportar los logros del CEC a su Comité Consultivo.

La sesión concluyó a las 11:00 horas del viernes 26 de enero de 2024.

Dra. Josefina Cortés Campos
Directora General de la
Escuela Federal de Formación Judicial

Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano
Director del Departamento de Derecho de
la Universidad Iberoamericana

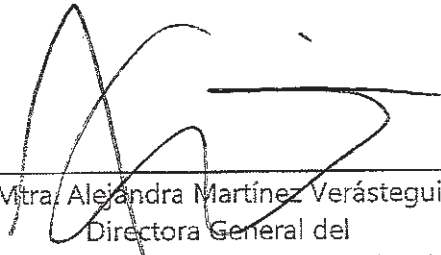


Suprema Corte
de Justicia de la Nación

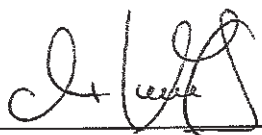
COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Mtro. Carlos Manuel Baraibar Tovar
Presidente del Colegio de Secretarías y
Secretarios de Estudio y Cuenta de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

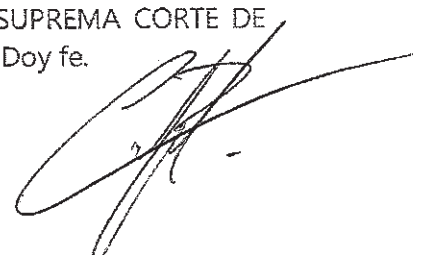

Mtra. Alejandra Martínez Verástegui
Directora General del
Centro de Estudios Constitucionales de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Alejandro Herrera Macías
Director General de Casas de la Cultura
Júridica de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación


Dra. Mónica González Contró
Directora del Instituto de Investigaciones
Júridicas de la Universidad Nacional
Autónoma de México


Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi
Secretario del Comité Consultivo

La presente hoja forma parte del ACTA DE LA VIGÉSIMOSÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL VIERNES 26 DE ENERO DE 2024. Doy fe.



kFJuPvH1xgwEP1E4bJ+LotFoddJUJimUyKOIGZUmg=